

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

### 7984 Corrección de errores en bases de Oficial de Policía Local.

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, de fecha 14 de septiembre de 2016 se aprueba la corrección de errores de las Bases de la Convocatoria para provisión como funcionario de carrera, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Oficial de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2016, aprobada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, en sesión celebrada con fecha 20 de julio de 2016, y publicadas en el BORM núm. 182 de fecha 06/08/16, conforme al siguiente detalle:

1.º- En la cláusula Tercera: Participación en la Convocatoria, apartado A) Requisitos de los Aspirantes,

\* Donde dice: "- Estar en posesión de los permisos de conducir de las clases A, B".

\* Debe decir: "- Estar en posesión de los permisos de conducir de las clases A2, B".

2.º- En la cláusula Séptima: Fase de oposición, apartado C) Calificación definitiva de los ejercicios,

\* Donde dice: "Esta resultará de la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y en los ejercicios primero (apartado b.2), segundo, tercero, cuarto y quinto de la fase de oposición. .../..."

\* Debe decir: "Esta resultará de la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y en los ejercicios segundo, tercero, cuarto y quinto de la fase de oposición. .../..."

3.º- En el Anexo I, pruebas físicas para el acceso, en el apartado de Baremo de Mujeres, el ejercicio de Resistencia 1.000 M.L., la columna entre 46 y 50 años,

* Donde dice:			* Debe decir:		
	ENTRE 46 Y 50 AÑOS			ENTRE 46 Y 50 AÑOS	
PUNTOS	MIN	MAX	PUNTOS	MIN	MAX
eliminación	5:02	o más	eliminación	5:02	o más
3	4:13	5:01	3	4:56	5:01
4	4:07	4:55	4	4:51	4:55
5	4:01	4:50	5	4:45	4:50
6	3:56	4:44	6	4:39	4:44
7	3:50	4:38	7	4:33	4:38
8	3:49	o menos	8	4:32	o menos

Lo que se publica para general conocimiento.

Alhama de Murcia, 15 de septiembre de 2016.—El Alcalde, Diego A. Conesa Alcaraz.